



VISTO la nota presentada por la FUNDACION EPYCA (EQUIPO DE PRODUCCION Y CONSTRUCCION ALTERNATIVA) sobre la realización del **VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE PRACTICAS ESTRATEGICAS**; y

CONSIDERANDO:

Que Río Cuarto es una de las regiones estratégicas del Congreso indicado precedentemente, conjuntamente con Bariloche, Tucumán y Buenos Aires.

Que dada la importancia que implica su temática, corresponde avalar dicho evento.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el aval Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto al **VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE PRACTICAS ESTRATEGICAS** que se realizará de manera descentralizada en cuatro regiones estratégicas: Bariloche 13, 14 y 15 de Agosto, Río Cuarto 8, 9 y 10 de Octubre, Tucumán 11, 12 y 13 de Noviembre y Buenos Aires 26, 27 y 28 de Noviembre del corriente año, organizada por FUNDACION EPYCA (EQUIPO DE PRODUCCION Y CONSTRUCCION ALTERNATIVA).

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.:

236

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Academia Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.